



En relación con el proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, por el que se regula la reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por el Instituto de la Vivienda de Madrid, se comunica que por parte de esta Consejería no existen observaciones que formular.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: Mar Pérez Merino

SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.

